



## CONVOCATORIA DE ELECCIONES 2024

### FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESQUÍ NÁUTICO Y WAKEBOARD (FEEW)

En virtud de la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas y en lo establecido en el Reglamento Electoral aprobado por la Comisión Delegada de la FEEW y por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes, por la presente, el Presidente de la FEEW convoca elecciones a la Asamblea General, a su Comisión Delegada y a la Presidencia de la Federación Española de Esquí Náutico y Wakeboard.

De acuerdo con el artículo 6 del citado Reglamento, esta convocatoria quedará anunciada en la página web de la FEEW <https://feew.es/es/section/elecciones>, en la página web del Consejo Superior de Deportes, en las páginas web de las Federaciones Autonómicas y en dos periódicos nacionales.

Junto a esta convocatoria se publica y anexa la siguiente documentación:

**I. REGLAMENTO ELECTORAL** ratificado por el Consejo Superior de Deportes.

**II. CENSO ELECTORAL PROVISIONAL**

Se puede consultar en la página web de la FEEW <https://feew.es/es/section/elecciones>

**III. DISTRIBUCIÓN Y COMPOSICIÓN MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL**

La distribución inicial del número de miembros de la Asamblea General es la contenida en el Anexo I del Reglamento Electoral 2024 de la FEEW.

La distribución prevista en el artículo 15 del Reglamento Electoral establece que la Asamblea General de la FEEW estará compuesta por 31 miembros, de los cuales 1 es nato por razón de su cargo, 6 corresponderán a las federaciones autonómicas integradas en la FEEW y 24 serán miembros electos.

Son miembros de la Asamblea General FEEW:

**El Presidente de la Federación Española de Esquí Náutico y Wakeboard.**

**Seis (6) Presidentes de las siguientes Federaciones Autonómicas:** Andalucía, Canarias, Cataluña, Galicia, Madrid, Murcia.

**Diez (10) representantes del Estamento de Clubes** por circunscripciones autonómicas o estatal Agrupada, de los cuales 3 serán elegidos entre quienes pertenecen a la máxima categoría.

**Ocho (8) representantes del Estamento de Deportistas** por circunscripción estatal, de los cuales dos (2) serán elegidos entre quienes ostenten la condición de Deportistas de Alto Nivel.

**Cuatro (4) representantes del Estamento de Técnicos** por circunscripción estatal de los cuales dos (2) se elegirán de entre los técnicos que entrenen a Deportistas de Alto Nivel.

**Dos (2) representantes del Estamento de Jueces** por circunscripción estatal.



#### **IV. CALENDARIO ELECTORAL**

El Proceso Electoral se inicia el día 19 de septiembre de 2024.

La fecha para la elección de miembros a la Asamblea General será el día 22 de noviembre de 2024 y las elecciones a la Presidencia y Comisión Delegada tendrán lugar el día 20 de diciembre del presente año.

El Calendario Electoral completo se adjunta a esta convocatoria.

#### **V. JUNTA ELECTORAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas y en el artículo 11 del Reglamento Electoral, la Comisión Delegada de la FEEW acordó en su reunión del 18 de septiembre de 2024 la designación definitiva de los integrantes de la Junta Electoral de la FEEW.

Contra la composición de la Junta Electoral cabrá recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte en el plazo de cinco días hábiles a partir de su completa publicación en la convocatoria.

##### Titulares

MERCEDES REGANY TERRADELLAS  
CRISTINA REGANY TERRADELLAS  
JAVIER DOMENECH LINDE

##### Suplentes

MIREIA BLANCH OLIVE  
SERGIO HEDO ANTONIJUAN  
NATALIA OCHOA DE RETANA BASTERRA

Presidenta: Doña Cristina Regany Terradellas

Secretaria: Doña Mercedes Regany Terradellas

#### **VI. COMISION GESTORA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas, la Comisión Delegada de la FEEW acordó en su reunión del 18 de septiembre de 2024 la designación definitiva de los integrantes de la Comisión Gestora de la FEEW.

Presidente: Don Francisco Fernandez Losada, con DNI 10568901X

Secretario General: Don Anthony Lechevallier, con NIE X5335907E

##### Miembros

Don Daniel Armas Langheinrich, con DNI 29021491E  
Don Javier Pamies Durá, con DNI 1384613J  
Don Carlos Diez Jimenez, con DNI 50895475V  
Doña Natalia Benito Sanchez, con DNI 50117124D  
Doña Marie Blanche Tapiero, con NIE X4611070F



## **VII. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER EL VOTO POR CORREO**

El procedimiento para ejercer el voto por correo, así como el modelo de solicitud de inclusión en el Censo de Voto por Correo figurará adjunto a esta convocatoria.

## **VIII. MODELOS OFICIALES DE SOBRES Y PAPELETAS**

Los modelos oficiales de sobres y papeletas se adjuntan a esta convocatoria además de encontrarse, una vez cerrado el plazo de candidaturas, en las sedes de las Federaciones autonómicas y en la sede de la Federación Española de Esquí Náutico.

- a) Sobre de votación
- b) Sobre para remisión de voto por correo
- c) Solicitud interesando la inclusión en el censo especial de voto no presencial
- d) Papeleta de voto

En Castelldefels, a 19 de septiembre de 2024

El Presidente

Sr. Francisco Javier Fernandez Losada

